



## Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana

### CTº PROVINCIAL DE CLUBES SUB12 (Alevín) J.E.C.V.

**FECHA:** Sabado 30 de Enero de 2021 **SEDE:** SANT JOAN

**CONTROL:** Comité Autonómico de Jueces **ORGANIZA:** C.A. SANT JOAN

**Delegado COVID-19 FACV:** Tomas Chico

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, a través de su Delegación de [Alicante](#), convoca el [Campeonato Provincial de Clubes ALEVIN SUB12 JECV 2020/2021](#), que se disputará **sin presencia de público**, con el presente Reglamento:

**1. Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento:** todos los participantes en el presente Control Provincial (atletas, técnicos, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente el **Protocolo FACV de competiciones COVID-19** ([http://www.facv.es/upload/publicaciones/pdf\\_publicacion\\_jT9j799p.pdf](http://www.facv.es/upload/publicaciones/pdf_publicacion_jT9j799p.pdf)) del cual, además de lo indicado en cada apartado del presente reglamento, destacamos especialmente los siguientes aspectos:

- Separación física (al menos 1,5 metros) de atletas, entrenadores, jueces, res y personal de apoyo.
- La OMS recomienda que personas mayores de 65 años no tomen parte en los eventos considerados como “reuniones masivas”. Por ese motivo, **se recomienda encarecidamente** la no participación de personas mayores de 65 años. Esta recomendación se hace extensiva a cualquier persona que pudiera asistir a esta competición (jueces, entrenadores, voluntarios, organizadores, etc.).
- Para cualquier persona con historiales sanitarios de riesgo se les recomienda extremar las medidas preventivas o incluso no participar.
- Llevar gel hidro-alcohólico y productos para la limpieza y desinfección del material que se ha utilizado.
- Los atletas han de responsabilizarse individualmente de portar mascarilla, una bolsa de desinfección que incluya toalla, gel hidro-alcohólico, etc. y utilizarlos de forma individual.
- La FACV recomienda encarecidamente que los voluntarios, personal de la organización, jueces y resto de personas acreditadas que estén en contacto con los atletas utilicen mascarillas de protección.
- Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio, y ello aun cuando las organizaciones adopten toda una serie de medidas para que ello no se produzca.
- Se debe designar un responsable de la organización que asegure que las medidas preventivas se implementan durante la competición (Delegado COVID-19 FACV)
- Consentimiento informado que deberá ser leído y firmado por cada competidor y por su padre/madre/tutor legal en el caso de menores de edad (ver Anexo 3).
- Cualquier participante que no cumpla con los procedimientos de prevención establecidos en torno al COVID-19 no podrá participar en la competición y se le pedirá que abandone el lugar.
- La competición se desarrollará sin presencia de público (a puerta cerrada) y sin marcadores de resultados.
  - El número máximo de participantes por serie/turno se establece en: **Velocidad (Hasta 300 m.l.) – Vallas - (8), Carreras de Calle Libre (500 en adelante) – Concursos - Combinadas (12), 3.000 m.l. - Marcha (16)**, de tal forma que como norma general no se excede un máximo de alrededor de 60 atletas al mismo tiempo dentro de la pista..
  - En concursos el uso de mascarillas por los atletas entre cada intento es obligatorio.
  - En la zona de calentamiento no se permite la entrada de entrenadores o personal de apoyo.

Aunque no forma parte de este protocolo destacamos la **absoluta rigurosidad** que se aplicará en los **plazos y procedimientos** del apartado “**Inscripciones**” de este reglamento, por lo que les rogamos cumplan con los mismos de forma escrupulosa y se abstengan de comunicaciones y/o solicitudes a través de email, telefónicas, etc. que en ningún caso serán atendidas.

## Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana

**2. Participación:** Podrán participar todos los Clubes con sus atletas **SUB12** con licencia Escolar en vigor para la presente temporada 2020/2021, **exclusivamente por la Delegación de Alicante que pertenezcan a las entidades previamente inscritas en este Campeonato y que cumplan en su totalidad** los siguientes requisitos:

- Inscribirse dentro del plazo marcado en este reglamento (Tanto a nivel de Club, como la relación de componentes de los equipos). Por motivos organizativos se será **absolutamente estrictos en este apartado**, no aceptándose ningún tipo de solicitud de inscripción pasado ese plazo por ningún otro medio.
- No estar amonestado por la FACV por una conducta inapropiada durante alguno de los controles post COVID19 celebrados con anterioridad, en especial en lo referente al cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene marcadas en este reglamento.
- Enviar a [delegacion.alicante@facv.es](mailto:delegacion.alicante@facv.es) el Consentimiento informado (A nexa 3). Este documento será necesario enviarlo una sola vez ya que es válido para todas las actividades y competiciones FACV/JECV.

### REGLAMENTO DE LA COMPETICION

**PARTICIPANTES:** Podrán participar **los Clubes que se inscriban en el mismo hasta las 15'00 h. del Viernes 22 de Enero** mediante escrito (email: [delegacion.alicante@facv.es](mailto:delegacion.alicante@facv.es) o [bibibenacantil@hotmail.com](mailto:bibibenacantil@hotmail.com)) a la Delegación de Atletismo de Alicante, con sus equipos de **atletas Cadetes (2010-2011)** de la Comunidad Valenciana que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana para la **temporada 2020-2021**. Dicha documentación tendrá que ser aportada el día de la prueba y presentada en caso de ser requerida Todos los Delegados de equipos tendrán que confirmar sus atletas participación hasta 1 hora antes del comienzo de la primera prueba.

- **INSCRIPCIONES:** Las inscripciones las realizarán los Clubes o Entidades de la Comunidad Valenciana por medio de la plataforma de inscripciones de intranet de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/> hasta las 13:00 h. del **miércoles 27 de Enero del 2021**
- Las inscripciones se realizarán en el **acceso habilitado para las licencias escolares. Para proceder a las inscripciones**  
**En caso de cualquier problema o incidencia en la inscripción a través del programa Isis, Se deberá contactar con la FACV para su resolución.**
  - Los Clubes o Entidades, accederán a la aplicación mediante su Login y Password, el club o entidad que no lo tenga tendrá que solicitarlo a la FACV.
  - En los concursos los atletas realizarán 3 intentos y tras ellos pasaran a la mejora los 8 primeros.
  - En la prueba de Marcha se habilitará PIT-LANE
  - Se comunicará en la página web [www.facv.es](http://www.facv.es) el jueves anterior a la prueba de la relación de participantes admitidos.

### NORMAS TÉCNICAS DE CAMPEONATO PROVINCIAL DE EQUIPOS

- Las pruebas que componen este campeonato son las siguientes: **60 m.l., 500 m.l., 1000 m.l., 2000 m.l., 60 m.v., 2 Km Marcha, Altura, Longitud, Peso y Relevé 4 x 200**
- Cada Equipo puede presentar **UN atleta por prueba**
- En concursos los atletas realizarán 3 intentos, y tras ellos, los 8 primeros pasarán a otros tres intentos de mejora.
- Cada atleta podrá participar como **máximo en dos pruebas SIN CONTAR** el relevé.
- Un atleta solo podrá realizar **UNA prueba de distancia superior a 400 m.l.**
- Cada equipo tendrá que cubrir **como mínimo 8 pruebas** incluyendo el relevé.

## Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana

### PUNTUACION:

1er puesto tantos puntos como nº de equipos inscritos / 2º puesto número de equipos inscritos -1 / 3º: número de equipos inscritos -2, y así sucesivamente. Resultará vencedor el equipo que sume más puntos una vez disputadas todas las pruebas.

Alineación indebida: Se considerará alineación indebida, cuando:

**1.-** Un atleta participe sin la correspondiente licencia escolar en vigor. **2.-** Cuando la identidad de un atleta participante no coincida con la del atleta inscrito. **3.-** Cuando un atleta participe en pruebas no autorizadas para su categoría. **4.-** Cuando un atleta participe en un número superior de pruebas al permitido. **5 -** Si existiendo cámara de llamadas, no pasa por ella identificándose.

- La responsabilidad de alineación indebida, se presumirá que es de la Entidad a la que pertenece el/la atleta objeto de la infracción.
- La alineación indebida conllevará la pérdida total de puntos y clasificación en el Campeonato, así como de la incoación del oportuno procedimiento por el órgano disciplinario competente.
- Será descalificado el equipo que sea retirado por no cumplir la reglamentación.

Las Entidades que no cubran los requisitos de número mínimo de pruebas a cubrir no podrán continuar en competición y las marcas realizadas por sus atletas durante el transcurso de la competición no serán válidas.

- Una vez cerradas las inscripciones de atletas admitidos el horario se podrá modificar para un mejor desarrollo de la competición, con lo que **se deberá atender a la última corrección que del mismo se publique en la circular correspondiente. ATENTOS A LA WEB FACV**

**DORSALES:** Se utilizarán los dorsales asignados a cada entidad para las competiciones de equipos de toda la temporada (Si algún equipo lo desconoce puede preguntarlo en [bibibenacantil@hotmail.com](mailto:bibibenacantil@hotmail.com)). El Dorsal y los impermeables serán aportados por el/la atleta.

**NOTA:** La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándolas con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. para la temporada 2020-2021

**3. Inscripciones:** Las inscripciones para esta prueba se realizarán a través de la plataforma habitual de la RFEA, siguiéndose estrictamente el siguiente protocolo para las mismas (**no se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción, etc.**):

- Se aceptarán inscripciones de atletas **hasta las 15:00 horas del Miércoles** anterior a la competición (**No se admitirá ninguna inscripción de ninguna otra forma ni fuera del plazo establecido**).
- Cada atleta podrá ser inscrito en **DOS** pruebas. Las inscripciones de los Relevos no contarán como prueba para los atletas de modo individual.
- Ese mismo **Miércoles a las 19 h.** se publicará el listado de atletas admitidos en cada prueba.
- Desde ese momento y hasta el **Viernes a las 9:00 horas** se deberá remitir el correspondiente Consentimiento informado (**Anexo 1**). Y se podrán realizar hasta 5 cambios sobre la inscripción inicial.



## Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana

- Una vez finalizado este plazo (**que se cumplirá escrupulosamente**) se procederá a eliminar de la competición a los atletas que hayan comunicado su baja en la misma o a los que no hayan enviado el Consentimiento informado hasta ese límite horario o a los que no cumplan alguno de los requisitos de participación indicados en el apartado 1 de esta normativa; informando de dicha situación a los Clubes afectados.
- A las **17:00 horas del Viernes** anterior a la competición se publicarán los listados de salida de cada una de las pruebas junto con el horario definitivo adaptado al desarrollo (ya definitivo) de la competición, así como el listado de entrenadores y delegados de club autorizados.

**NOTA IMPORTANTE:** Al disputarse esta competición sin presencia de público y con limitaciones de edad en los participantes se informa:

- Cualquier persona que acceda a la instalación en la que se celebre la competición (jueces, organización, voluntarios, personal federativo, entrenadores, etc.) tendrá las mismas limitaciones de edad que los atletas participantes.
- Los **entrenadores y delegados de club** que deseen asistir a la competición deben **solicitarlo previamente** en los mismos plazos que los atletas a través de email a [delegacion.alicante@facv.es](mailto:delegacion.alicante@facv.es), siendo aceptadas todas las solicitudes de técnicos con licencia por la FACV de entrenador o monitor y una sola persona por club participante como Delegado del mismo. Ninguna otra persona podrá ser acreditada como entrenador.
- Para acceder a la instalación los entrenadores y delegados autorizados, que serán publicados junto con la lista de atletas admitidos, deberán pasar por cámara de llamadas y acreditar su identidad. En todo momento entrenadores y delegados permanecerán en la grada o el lugar habilitado para ellos en la instalación y seguirán las indicaciones del punto de Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento de este reglamento.

**IMPORTANTE:** La Organización habilitará espacios en las gradas para la ubicación de cada equipo durante la competición. En ellos podrán situarse EXCLUSIVAMENTE los atletas y entrenadores de cada Club participante, manteniendo las distancias de seguridad indicadas por el Deleado Covid designado y solo se podrá salir de dichos espacios para ir a la zona de competición cuando le toque a cada atleta participar.

***.- Los padres y/o acompañantes deberán mantenerse en todo momento fuera de la instalación, aunque se podrán situar en las inmediaciones del mismo que permitan visualizar el desarrollo de la competición***

4. **Confirmaciones:** No se realizarán confirmaciones en la secretaría de la pista, entendiéndose como definitivas las listas de salida publicadas el viernes anterior a la competición. En el caso que algún atleta no se presente a la competición aparecerá en los resultados como NP, Hasta 30 minutos antes del comienzo de todas las pruebas se podrán presentar cambios en la Secretaría de Competición por parte de los delegados correspondientes.

En cuanto a los dorsales estos serán obligatorios tan solo en pruebas de calle libre (500 metros en adelante) y **será responsabilidad del propio CLUB/ATLETA**, una vez observe el dorsal que se le ha asignado en las listas de salida que se publicarán el día antes de la competición, imprimirlo y aportarlo en el momento de pasar por cámara de llamadas. Para ello deberá utilizar obligatoriamente el siguiente modelo autorellenable: [DORSAL AUTORRELLENABLE](#) disponible en el siguiente enlace <http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones.docx> manteniendo el formato indicado en el mismo-

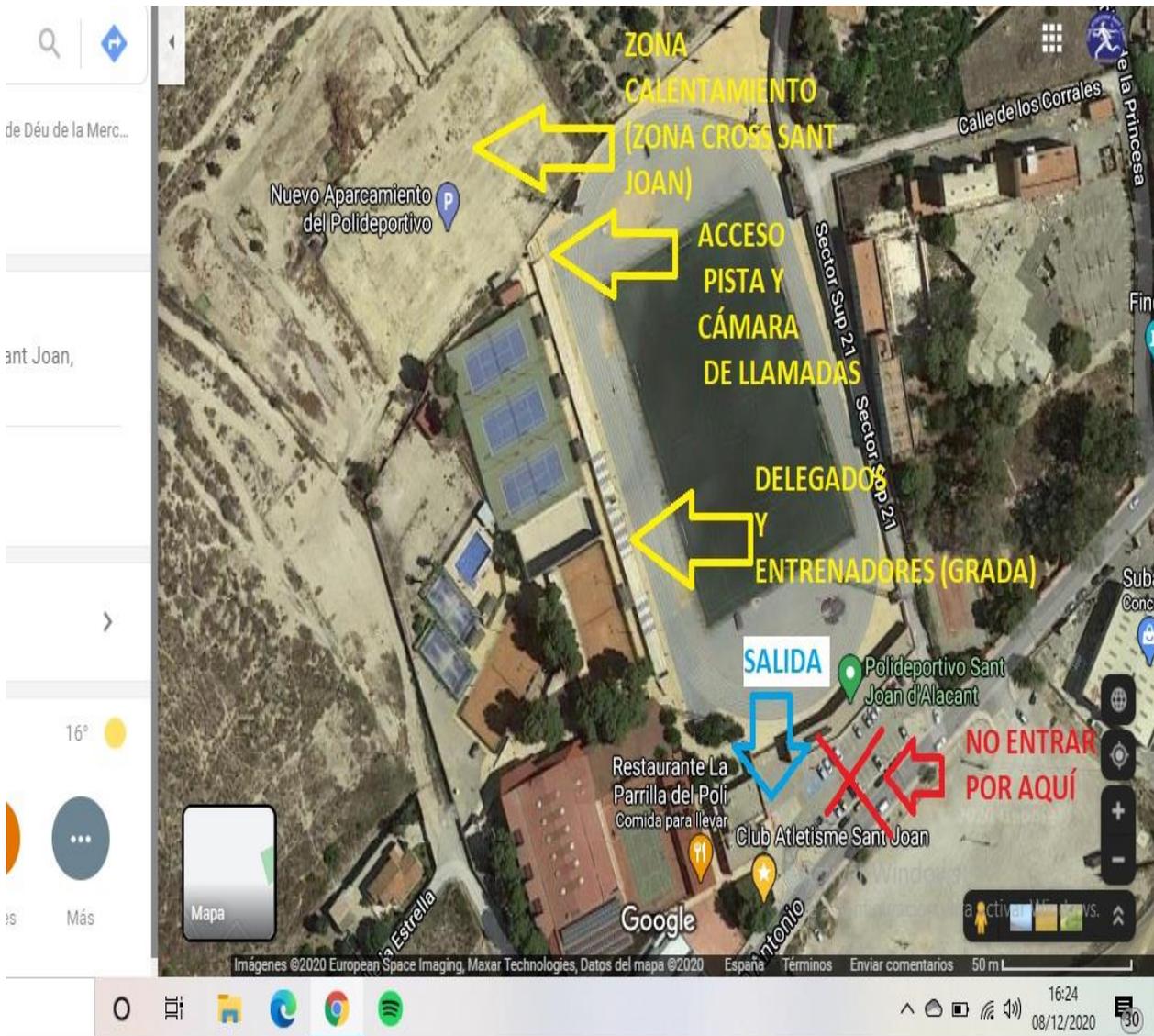
La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados y otra persona en megafonía si la hubiera. El acceso a dicha Secretaría estará limitado al Juez Arbitro y al Delegado Federativo de la competición; y en casos excepcionales, a los delegados acreditados de cada Club participante, **estando prohibido el acceso al resto de personas** presentes en la instalación.

## Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana

5. **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir éste la decisión del Juez Árbitro será inapelable.
6. **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
- El **acceso a la pista** se realizará siempre por el lugar designado junto a la cámara de llamadas, por la que deberán pasar todos los atletas para la correspondiente revisión de equipación, clavos, bolsas, dorsales, etc.. aportando obligatoriamente para su comprobación la licencia federativa o D.N.I /N.I.E. o relación válida de identidad. Todos los atletas accederán a la pista acompañados de un juez que les conducirá al lugar de competición, igualmente sólo abandonarán la pista cuando el juez correspondiente se lo indique. El horario límite de presentación en cámara de llamadas vendrá indicado en cada una de las pruebas / grupos / series una vez se publique el horario definitivo y la composición de cada prueba. **NO SE PODRAN MODIFICAR LAS SERIES Y/O CALLES EN PISTA AUN CUANDO HAYAN BAJAS EN LOS LISTADOS INICIALES por lo que se insta a moderar las inscripciones y/o dar de baja a los participantes que renuncien con la antelación indicada en el apartado correspondiente del Punto 3**
7. **Premiaciones:** Se entregará Trofeo por equipos a **UN** delegado de cada uno de los clubes clasificados entre los tres primeros.
8. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., para la presente temporada.

Área Técnica de la FACV

Anexo 1. Plano de la instalación y circulaciones





**CT° PROVINCIAL DE CLUBES SUB12 (Alevín) J.E.C.V.**

**FECHA:** Sabado 30 de Enero de 2021 **SEDE:** SANT JOAN

**CONTROL:** Comité Autonómico de Jueces **ORGANIZA:** C.A. SANT JOAN

**Delegado COVID-19 FACV:** Tomas Chico

**HORARIO PROVISIONAL DE COMPETICIÓN**

*(Este horario es provisional hasta el Viernes anterior a la competición a las 19:00 horas en que pasará a ser definitivo con modificaciones o sin ellas)*

MASCULINO	HORA	FEMENINO
2 KM. Marcha	15:00	2 KM. Marcha ALTURA
60 M.Vallas	15:30	PESO
LONGITUD	15:45	60 M.Vallas
500 M.L.	16:00	
ALTURA	16:10	500 M.L.
1000 M.L.	16:20	
PESO	16:30	1000 M.L.
	16:35	60 M.L.
60 M.L.	16:40	LONGITUD
2000 M.L.	16:50	
	17:00	2000 M.L.
RELEVO 4 X 200	17:10	
	17:15	RELEVO 4 X 200
ENTREGA DE TROFEOS	17:25	ENTREGA DE TROFEOS
<b>CADENCIA DE LOS LISTONES</b>		
<b>ALTURA MASCULINO</b>	La mas baja solicitada múltiplo de 10 + 10 cm. Hasta 1'20m. + 6 en adelante	
<b>ALTURA FEMENINO</b>	La mas baja solicitada múltiplo de 10 + 10 cm. Hasta 1'10m. + 4 en adelante	

- Los atletas deberán ir en los tiempos indicados en los Horarios Definitivos que se publicaran con posterioridad a CAMARA DE LLAMADAS porque ningún atleta podrá acceder a la pista sin ese requisito.
- Acabada su prueba, todos los atletas deben abandonar la instalación por las zonas indicadas al respecto. Importante atender permanentemente las indicaciones de la Organización y el Delegado Covid designado.